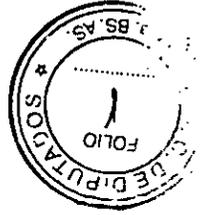




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 404

113-14

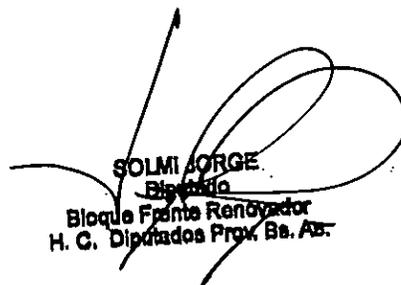


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el *Curso de "¿Conductas indisciplinadas o crisis de la interdisciplina?"*, organizado por la Asociación Civil "Los Naranjos", que se llevará a cabo en las instalaciones de la UNNOBA de Pergamino, a partir del mes de Abril del corriente año.-


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asociación Los Naranjos, es una ONG dedicada a la prevención, capacitación y asistencia de niños, adolescentes y adultos jóvenes con trastornos psicosociales derivados del consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas tóxicas legales e ilegales (drogas) que actúa en la sociedad civil, a través de sus programas y actividades, desde 1996.

En el primer cuatrimestre del año 2013, organizará y dictará, como actividad de extensión, en la sede de Pergamino de la Universidad del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, el Curso de capacitación denominado “¿CONDUCTAS INDISCIPLINADAS O CRISIS DE LA INTERDISCIPLINA?” con sus respectivas evaluaciones, y están invitados para dictarlo docentes de las distintas disciplinas del quehacer que dictan Post-gradados o Post- títulos en otras Universidades del país.

Dentro del "Modelo de Asesoramiento y Supervisión Integral de Programas de Asistencia de Salud Mental y Adicciones" de la Asociación Los Naranjos, el diseño de la política institucional para las relaciones interinstitucionales con instituciones colegas, u otras organizaciones de salud, educación, capacitación (universidades) y de asistencia social, (convenios de cooperación, convenio pasantías, convenios de formación profesional, etc.), es uno de sus principales propuestas.

El Curso se enmarca dentro de una de las líneas de trabajo de la ONG como lo es la capacitación de Recursos Humanos, agentes comunitarios y de salud, en sus distintos niveles de existencia en la red social, en materia de restablecimiento de derechos vulnerados, especialmente en niñez y adolescencia.

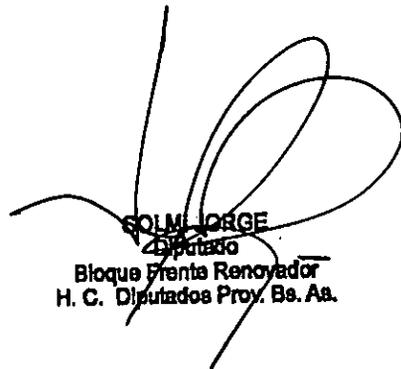


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Compartimos con los organizadores y profesores del curso la premisa que “... niñez y adolescencia nunca antes necesito de la protección que hoy nos demanda como sociedad, no solo por la toma de conciencia social sobre los nuevos paradigmas relacionados al concepto de sujeto de derecho, sino porque las últimas décadas de gobiernos neoliberales han destruido el tejido social que los contenía y sostenía aun con su déficit estructural. Hoy, resulta necesario sincerarnos acerca del grado de expulsión y pérdida de horizontes de futuro para grandes franjas sociales de niñez y adolescencia...”

Por lo mencionado, solicitamos para esta propuesta académica, la Declaración de Interés Provincial, por la jerarquización implícita de la actividad que ella supone, y por la posibilidad que brinda para que la experiencia sea conocida y replicada en otros lugares de nuestra provincia, por lo cual, invito a los Srs. Legisladores, me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. Aa.